

### RESOLUCION No. 586-AD-90

Limo, .....de SETIEMBRE de 199

Visto el Oficio N°257-FEPAD-90, presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que sus dirigentes - deportivos señores ULDARICO OSSIO CABELLO (Presidente de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo) y FERNANDO FALCON DE LAS CASAS (Presidente de la Comisión de Formula 3 Peruana), viajen a la ciudad de Buenos Aires-Argentina a una Reunión de Trabajo de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) a realizarse los días 5, 6 y 7 de Setiembre de 1990 ; la fecha de partida será el 4 y de retorno el 8 de Setiembre del presente año ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley-General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

#### SE RESUELVE :

Artículo 1° - AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo para que sus dirigentes deportivos, señores ULDARICO OSSIO CABELLO (Presidente de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo) y FERNANDO FALCON DE LAS - CASAS (Presidente de la Comisión de Formula 3 Peruana), viajen del 4 al 8 de Setiembre de 1990 a la ciudad de Buenos Aires-Argentina a participar a una Reunión de Trabajo de la FIA a realizarse los días 5, 6 y 7 de Setiembre de 1990.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto LegislativoN°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°070ED del 13-03-86, los indicados dirigentes deportivos están exonerados de los impuestos sobre
signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los
Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°0209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°
22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje NO AFECTARA el Presupuesto de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo ni del IPD.

Artículo 4°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo tiene quince (15) días para emitir su Informe - Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de via je al extranjero.

Registrese y comuniquese,

RCN/DINADAF DG/rrv Exp. N°3323 MICHEL AZCUETA CORRUSTIZA

Percidente del Consein

1//

# Anteredentes Pres N° 586-190 90 4.9.90

NOVERE : Fed . Per, de INSTITUTO PERUANO DEL Automovilismo apportivo DEPORTE Of. No. 257-FEPAD-90 de 29. 8.90 HOJA DE REGISTRO Y CONTROL ASINIO: Solicita Autorización FECHA DE INTERD: 29\_8-90 de Viaje de 100 Sico. Viderico. Ossio Cabello y Fernan DIO Falcon de las Cosos a la cividad de suenos Aires, NAMERO DE FOLIOS : ( C ) Deis Argentino POSTSTRATORER . ONTORE

		NOMERE: Feed Per de	NUMERO
	JASTILIUIO PERUADO DEU DEFORIE	Automoution a Deporting	33.25
	HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	OF NID 257-FEPAD-90 9	Ref. :
			Balling St.
	FECHA LE INGRESO:	ASIND: Solicità Autoria	19400
	HORA:	ob Viaje de 10 5 Uldonico Ossio Cabello	
	NAPRO DE FOLIOS :	do Falcon de los Co	ascis a
		la crudad de Bienas	Alles
	FEGUSIRIDAR:	ANDECEDENCES TINFORMAR !	3323
	PASIA: OTSA	- PROPARAR RESP.	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE
	REMITTIED FOR: JEV	CONCOMIENTO CITO AR ACCION	No de Folio
	RICIPILD FOR:	AUTORIZACION TRAMIDAR	
	19 000	Derviciones: Mesolution	5
	HELIA 13. 9.90 HORA	4.7.8	2 1 1 1
1		Tankottenare Trimman	in 703
	PASE A:	AnteCEDENTES LINFORMAR  ARCHIVO PREPARAR RESP.	Nº3323.
	PEVITIDO POR	CONCEMENTO CHAMPE ACCION	№ de Folio
		- AUTORIZACION TRAMITIAR	
	RECIBIOD FOR :	- OBSERVACIONES ;	H
	FYITHA	拉特罗·斯马克·克克·	
	PASE A: O. E. N	ANTEGEDENIES LINFORMAR	N23525
		LAPOLIVO LAPRIPARAR RESP.	NP De Folio
	HENTIND POR : O A 5	AUTORIZACION DIRAMICUR	
	MECIBIDO POR + Court -	DESERVACIONES :	3
	E ECHA 03/9/90 HORA: 11.59		, -1
	FARA: O.A.T.	CANTECEDENTES CIDÉORMAR (*	No 3323
		ARCHIVO TREPARAR RESP.	De Folio
	REMITTED FOR: / Woody	- CONCEMIENTO - TOVAR ACCION	
	FECIRIDO POR A M. 16	PSFRACIONS:	
	2/0/97	le has thed e	a cles
3/9/7 OKRA 10 1000 1000			
	PASS A: St Cremer / Dinacto /	MIEDDENIES DINFORMS	3323
			Nº De Folio
	REVICTION FOR: C7	_ CONCIMIENTO L'IOMAR ACCION .	06
	PRICIPITO FOR: UN CA	AUTORIZACION TRAMITAR  OBERVACIONES:	
*	1 1600		1
	TECHA 9031 08 / HERA 7	1000	



### federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OFICIO NRO. 257 FEPAD-90



Lima, 29 de Agosto de 1990

Señor
Rodolfo Cremer N.
Director Nacional de
Deportes de Afiliados
Presente.



De nuestra mayor consideración;

Nos dirigimos a su digno Despacho para solicitarle nos otorgue la Resolución de AUTORIZACION DE VIAJE de los señores ULDARICO OSSIO CABELLO y FERNANDO FALCON DE LAS CASAS.

Adjuntamos nuestra Resolución Nro. 056 FEPAD-90 detallando el mismo.

A la espera de contar con su pronta respuesta, saludamos a Ud.

Atentamente.

FORGE AUDIBERT PINTO

Gerente

Lorge of Carpone 23





### federación Peruana de Automovilismo Deportivos

Att: Sr. Rodolfo Cremer N.
Director Nacional de Deporte de Afiliados
Presente.-

### AUTORIZACION DE VIAJE

RESOLUCION NRO. 56 FEPAD-90

Lima, 29 de Agosto de 1990

Visto el FAX del AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO de fecha 16 de Agosto de 1990.

#### CONSIDERANDO:

Que, los dias 5,6,7 de Setiembre de 1990 se realizará en la ciudad de Buenos Aires, Argentina una Reunión de Trabajo de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA)

Que, a dicha reunión asistirán los señores ULDARICO OSSIO CABELLO y FERNANDO FALCON DE LAS CASAS, Presidente de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo y Presidente de la Comisión de Formu la 3 Peruana, respectivamente.

Que, es importante y necesario la participación de los señores UL-DARICO OSSIO CABELLO y FERNANDO FALCON DE LAS CASAS con el fin de mantener e incrementar los contactos internacionales ligados al de porte automotor, así como tomar las decisiones necesarias que bene ficien al nuestro.

#### SE RESUELVE:

Artículo lro.-SOLICITAR al Instituto Peruano del Deporte (IPD) la Resolución de AUTORIZACION DE VIAJE de los señores ULDARICO OSSIO CABELLO y FERNANDO FALCON DE LAS CA-SAS a participar en la Reunión de Trabajo a realizar se en la ciudad de Buenos Aires, Argentina los días 4, 5, 6 de Setiembre 1990.

Artículo 2do. La presente Resolución irrogará a la FEPAD un costo de US\$. 2,500.= que serán cubiertos con fondos propios de nuestra Federación.

Artículo 3re.-La fecha del viaje será el 4 Setiembre y la de retorno el 8 Setiembre 1990.

Articulo 4to.-Al término de la reunión de trabajo los señores ULDA-RICO OSSIO y FERNANDO FALCON DE LAS CASAS presentarán cel correspondiente informe.

REGISTRESE Y ELEVESE

ULDARICO SSIO CABELLO Presidente ENRIQUE ASCENZO COSTA Secretario

ESTADIO NACIONAL TRIBUNA SUR PUERTA 29 - LIMA CASILLA 2243





## AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1990

FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO Presidente señor Ing. Uldarico Ossio Cabello FAX 0051-14-74-2805

Estimado presidente y amigo:

Con mucho agrado me dirijo a usted para saludario y al mismo tiempo comunicarle que el día 4 de Setiembre próximo, arriba <u>a Buenos Aires</u> el señon Ernest C. Buser, presidente de la C.I.K. (Comisión Internacional de Karting) y que mo ha manifestado que seria muy de su agrado tener el día 6 del mismo mes una reunión con los representantes del Karting de los países Sudamericanos.

Dicha rounión se realizará en la sede central del Automóvil Club Argentino y seria un gusto contar con un representante de la Entidad que usted preside.

#### AGENDA

- COMO LA C.I.K. GOBIERNA EL KARTING
- REGLAMENTO INTERNACIONAL DE KARTING
- CAMPEONATOS C.I.K./F.1.A.
- HOMOLOGACIONES C.I.K./F.I.A. (Equipamiento, Circuitos, etc.)
- FUTURA POLITICA DE LA C.I.K./F.I.A.
- REGLAMENTO DE HOMOLOGACION, EQUIPAMIENTOS DE CIRCUITOS EN VISTA A UNA SUBCOMISION SUDAMERICANA C.1-K./F.I.A. PARA LA INSPECCION Y EQUIPAMIENTO DE CIRCUITOS.

De ser su respuesta afirmativa, mucho le agradecere me lo hag:

saber por telex o fax.

Un Abrazo

RAFAEL V. SIERRA

Telex: 21896 ACABA AR

Fax: 801.3972

Mucho me synderiz tu presencia



### federación Peruana de Automovilismo Deportivo



### INFORME TECNICO

La Junta Directiva de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo autoriza el viaje de su Presidente y Presidente de la Comisión de Formula 3 Peruana, respectivamente, señores

> ULDARICO OSSIO CABELLO FERNANDO FALCON DE LAS CASAS

Es importante resaltar la importancia de participar en eventos internacionales.

Garantizamos por lo tanto su buen desenvolvimiento como dirigentes, lo cual motiva nuestra solicitud.

Atentamente,

JORGE AUDIBERT PINTO

Gerente

NC.





### federación Peruana de Automovilismo Deporti

### COMPROMISO DE RETORNO

La Junta Directiva de esta Federación autoriza a su Presidente Sr. ULDARICO OSSIO CABELLO y a su Presidente de la Comisión de Formula 3 Peruana a salir del país para participar el la Reunión de trabajo de la FIA a realizarse los dias 5,6 y 7 de Setiembre 1990 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Así como retornar al país al término del evento.

Lima, 29 de Agosto de 1990

Atentamente,

JORGE AUDIBERT PINTO

Gerente

NC.



### INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

### TESORERIA

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	2000
Alquiler de Losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite 9 PERSONAS	700,000
Servicio de Telex y Teléfono	
Alquiler de Locales Departivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	\
Devoluciones	
Ventas de Libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL I/.	700,000

He recibido de: F.P.

AUTOMOUILISMO

La suma de SETETIENTOS

MIL INTIS

Intis

Para aplicar en las cuentas que se detallan

Lima, 29 de 09 de 1920

Deservaciones:

Sepremia. - Ossio Colello y

Dioje a Survas airas Argentina

# BARICO DE LA MACION Nº 0174950

### FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART, 221 D.L. 316 RES, MINIST. 051-85-EF, 1125



517 A



### IMPORT

1. CONCEPTO

#### GOBIERNO CENTRAL DIVERSOS ENCAPGOS CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIA BOLETA UNICA DE LITIGANTE LES PIP SOLICITUD DE INSCRINCTON DE VEHICU-CERTIFICADO MEDICO LOS NUEVOS FORMULARIO DE MIGRACIONES GRAVAMEN DE VEHICULOS FICHA SALIDA Y PEINGRESO NO IN-TARJETA DE LICENGIA DE CONDIICIE MIGRANTES (RREVITE) FICHA SALIDA Y REPUGALSO INMI-CLASE 1 (PROFESIONAL) OFICINAL GRANTES O DUPLICADO FORMULARIO DE PERMISO ESCECIAL DE CLASE PARTICULAR OPIGINAL O SALIDA Y BEINGRESO CUPLICADO D PADRON GENERAL DE MINAS TASAS PODER JUDICIAL POLIZA DE IMPORTACION CEDULA NOTIFICACION FIGICIAL POLIZA DE EXPORTACION ISENTENCIAL Y NO SENTENCIAL OLIZA DE DECLARACION DE CONTENI-BOLLTA RECUSACIONES PAPELETA DE REMATE JUDICIAL LASIFICACION ARANCELARIA LIMA - CALLAO MUERLES REGISTPO FISCAL DE VENTAS A PLATOS LIMA - CALLAC INMITTEBLES INSCRIPCION DE CONTPATOS DE COM-SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES PRA VENTA MUEBLES SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES CONSTANCIA CERTIFICADA TOR CADA COPIA CERTIFICADA DE AC-FUERA DE SEDE DE CORTE TUADOS ("ROVINCIAS) MUEBLES INSCRIPCION TUERA DE SEDE DE CORTE POLIZA DE CABOTAJE IPPOVINCIASI INMUEBLES EXPEDICION DE PASAPORTE TRANSFEPENCIA DE VEHICULOS REVALIDACION DE PASAPORTE PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO CO. TASAS POLICIALES GUAPDIA CIVIL LEGIADO BOLETA EVALUACION ESTON OGICA CERTIFICADO IDOMICILIARIO, SUPER VIVENCIA MUDANZAL COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA) D-BOLLTA DIL ECONOMISTA SERVICIO DE SEGUPIDAD TASAS POLICIALES PIP COPIA CERTIFICADA (CENUNCIA) PERITAJE CRIMINALISTICO ODONTOGRAMA A RECIEO APRENDAMIENTO

7-088

EXPENDEDOR

5. Fre 74 173

2. DATOS DEL SOLICITANTE: NOVERED BAZON SOCIAL LECTORED OSSED DOCUMENTO DE IDENTIDAD LE 03196302 DOMICINO The Les Artes 630 du Copie 3. - CERTIFICACION O CONTENIDO: El uneacció pue suscribe cutific care Wedness 10-1110 Casello al evenine en berticos Condiciono de Lalud tauto de in enco newais de extende el bosente certificado som con feiros du stime a Pitte TO ALVARADO PALOMINO Médico - Cirujano C. M P. 14293

### José F. Miranda Castañeda Médico - Cirujano

MEDICINA GENERAL : ADULTOS - NIÑOS GASTROENTEROLOGIA - GINECOLOGIA

CONSULTORIO:

Av. Republica Dominicana No. 241 ( Altura Cdra. 12 - Av. Brasil ) - JESUS MARIA - HORARIO:

UNES á VIERNES 4 p. m. - 7 p. m. Telef, 243341

Rp. El médies 91 servente centifice q' el dem Fernando Falcon de la Casas, de encueta en terme entrale de salud perce y mentil de salud perce y mentil de salud perce y mentil del motoriole per les del motoriole per les dem q' estime convents frie, 10 ayest de 1990

...

. . . . .

m. 54. M 30737

10 At 15 At

CFIMIN NOMERE : INSTITUTO PERLAND DEL COMISION NAC. DE TAE KWOM DEPORTE SOLICITUD S/N de 31-7-9 Ref. : HOJA DE REGISTRO Y CONTROL FECHA DE INCRESO: 28-08-90 ASINIO Solicita autorización de viaje a favor de la Delegación 10:35 AM. HORA : de TAE KWON , que se realizará en la ciudad de BAYAMON/PUERTO NIMPRO DE FOLIOS : 05 ( ausa) RICO/. Teusa REGISTRADO FOR :

	MMRO		
INSTITUTO PERUANO DEL	CONTSION NAC. DE TAE KUON 3271		
HOJA DE REGISTIO Y CONTROL	SOLICITUD S/N de 31-7-9Ref. :		
PROPERTY PROBLEM TO THE PROPERTY OF THE PROPER	- at its out-out-out to day		
FECHA DE IRUFESO : 28-08-90	ASNE Solicita autorización de - viaje a favor de la pelegación		
HORA: 10:35 AM	de TAE KWON . que se realizará en la ciudad de BAYANON/PUERTO		
NUMBER DE FOLIOS: 05/buico)	RICO/.		
RESTSTRATOFOR: Teusa	3271		
PASE A: OTDA	ANIECODENIES TINICAMAR PETP.		
REVILTIDO POR: JEF.	☐ CONCOMIENTO ☐ TOPER ACCION Nº de Folto		
RICIBILO FOR :	LAUTORIZACION L'IRANIDAR		
Warmy State Control of the Control o	Observaciones: Kes stucción N 5		
EECHA 05 09 90 HORA	S85-AD-80 03.03-80.		
1	1-1 2071		
PASE A:	□ VANCECEDENTES □ INFORMAR NO 3271 - □ ARCHIVO □ PREPARAR RESP.		
REVITIDO POR :	CONCEMENTO CHAMP ACTION Nº de Folio		
	- AUICRIZACION TRAMITAR		
RECISIDO FOR :	OSSERVACIONES :		
FECFA HORA			
The state of the s	1= 3271		
PAGE A: DEN	CAMEGEDENIES LINFORMAR NO CHEEDARAR RESP.		
MATTER ROOT OF A J	CONDIMENTO TIONAR ACCION Nº De Polio		
CATIBLE OF Day	AUTORIZACION TRANTUR		
	DESTRUNCTIONES:		
F ECHA 03/9/90 HORA : 1/4/			
D. A.J	LANIECEDENIES LIDÉCEMAR (Nº 32/1)		
HEMETEDO FOR: Duedd	CONCEMIENTO TIONAR ACCION RE DE FOLIO		
- Jacob	- CAOLIMIANIO - TOTAL FILIAN INCREZACION - TRAM INC		
FECIBIDO FOR 24	- DESERVAÇIOSS ;		
3/9/90HPA 1010	of pay deid do less		
PAGA SP. CREMER/DENADAR	Mo3271		
REVOLUDO FOR : \\ODD	PREPARAR RESP.  NO De Folio		
	JAUICRIZACION PRANTIAR		
FECTION FOR : V	DEENACIAES:		
28.8.90			

# INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

- Del Escritorio

3-09-90

Schoo Directo Ejoution: El Si Providente de la Fodevación actoro la vetusción de la Sua De Martis, que que obsou que die la confirmación 2/2 du (e jour a de pronte le le leuro

# INSTITUZO FERUANO DEL DEPORTE

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Del Escritorio

3-09-90

Deportes Agradocen que se solute infomo a la FTK a que se debe i que en el Oficio que eleva al IPD se agraja a la Sea Mariela CARTER con letto de maguina que no acorresponde al rosto da la delejación AHC Croscolland